



## **ACADEMIA PERUANA DE INGENIERIA**

### **ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012**

En Lima a los quince días de mes de Agosto de 2012, siendo las 13:00 horas en el local del Lima Golf Club en San Isidro, se llevó a cabo la sesión del Consejo Directivo de la Academia Peruana de Ingeniería. Instalado el quórum, de conformidad con el Estatuto de la Asociación se inició la sesión bajo la Presidencia del A.T. Ing. Guillermo Amézaga Arellano, actuando como Secretaria la A.T. Ing. Ana Biondi Shaw para tratar la agenda señalada en la convocatoria.

#### **1. Agenda**

- Convocatoria para la elección del nuevo Consejo Directivo de la Institución.
- Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional – Resolución SUNARP 912-2012-TR-L.
- Ceremonia de Incorporación de los nuevos Académicos Ing. Raúl Delgado Sayán e Ing. Julio Kuroiwa Horiuchi a realizarse en el Club Empresarial en fecha a definirse.
- Regularización de documentos Institucionales Inscripción en SUNARP - Informe del Borrador de Presentación final preparado por la Doctora M. Carranza de la Notaria Orihuela.
- Otros puntos a tratar.

#### **2. Informes**

- 1 Convocatoria para la elección del Nuevo Consejo Directivo de la Institución. En la sesión del Pleno Cerrado del 13 de Junio pasado se aprobó la nominación del Comité Electoral de elecciones del nuevo Consejo Directivo constituido por la A.T. Ing. Ana Biondi Shaw y el A.T. Ing. Roberto Molina Corrarini acordándose convocar a Elecciones en el mes de octubre próximo.

- 2 Ceremonia de Incorporación de Nuevos Académicos.

Se aprobó que la Ceremonia de Incorporación de los Nuevos Académicos Ing. Raúl Delgado Sayán e Ing. Julio Kuroiwa Horiuchi se realizara el 06 de setiembre en el local del Centro Empresarial de San Isidro, evento para el cual se harán invitaciones por escrito conforme a práctica establecida en la Academia.

#### **3. Regularización de Documentos Institucionales.**

El Presidente, dio cuenta del proceso de regularización de los documentos institucionales vinculados a la inscripción en SUNARP, en especial del Informe preparado por la Dra. Carranza de la Notaría Orihuela.



## **ACADEMIA PERUANA DE INGENIERIA**

### 1 Colegio de Ingenieros del Perú – Resolución SUNARP N° 912-2012-TR-L

Habiéndose procedido con anterioridad a poner en conocimiento de lo señores Académicos el procedimiento de regularización Estatutaria que había venido siguiendo el Colegio de Ingenieros del Perú, así como la reciente aprobación de la inscripción final mediante Resolución SUNARP N° 912-2012-TR-1, el Consejo deliberó tanto sobre lo actuado como sobre reciente Comunicado del CIP – Consejo Nacional que llama de manera indefectible a Elecciones Generales para el período 2012-2014. Sobre el particular, retomó nota asimismo de la eventual resistencia de algunos Consejos Departamentales acatar el llamado a Elecciones a pesar de haberse regularizado la situación a nivel nacional. Como quiera que la situación actual pide agravarse y teniendo en cuenta que la Academia cuenta con el respeto y reconocimiento de las partes como entidad imparcial, el Consejo convino en delegar en el Ing. Morelli la responsabilidad de evaluar mas en detalle la situación actual y junto con el Presidente coordinar las acciones necesarias para garantizar el mejor entendimiento de las partes en conflicto. Se ratificó el hecho que la Ingeniería Peruana es más importante que los eventuales intereses personales que parecen estar en juego, se agregó que bien podría seguirse con las reuniones con la participación de las partes involucradas.

#### III. Acuerdos:

Se acordó aprobar:

- Los informes presentados.
- Encargar al A.T. Ing. Carlos Morelli Zavala las gestiones ante las autoridades del Colegio de Ingenieros respectivos.

Habiéndose cumplido con el propósito de la sesión del Pleno, siendo las 2:30 p.m. se levantó la sesión previa redacción de la presente acta encargándose al Presidente y a la Secretaria, suscribir el acta con lo cual se da validez al Acto.